



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTA

16° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 12 de noviembre de 2018 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sra. Vicedecana, Dra. Catalina Lucía Alberto**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

Esp. Martín Quadro, Mgter. Sandra Fernández Sirerol, Dra. Mónica Gómez, Cr. Héctor Dib, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Esp. Iván Iturralde Morales, Lic. Laura Daiana Ascenzi, Lic. Julieta Masud, Cr. Nicolás Bostico, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Sandra Juárez, Sr. Santiago Albella, Srta. Mariel Hidalgo y Srta. María Victoria Heredia Forner.

Titulares Ausentes con aviso: --

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, a doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 16ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

La **Vicedecana** comienza informando que la ausencia del Decano en la presente sesión se debe a que ha viajado para participar de la 16ª Asamblea General de ALAFEC, Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, que se llevará a cabo esta semana en la ciudad de Nuevo Vallarta, México. -----

El otro tema que informa la Vicedecana es que la fiesta de fin de año, programada para el día 14 de diciembre, viernes, se adelanta un día dada la entrega de títulos de Bachiller Universitario. Habrá una Colación masiva. No se confirmó exactamente la hora del acto, pero dado el número de personas que recibirán el título, se estima que será por la tarde. El Rector ha hablado que será como la Colación del Centenario, en la avenida frente al Pabellón Argentina. Se iban a superponer las fechas, por eso ya se decidió adelantar la fecha de la fiesta. Sobre la Colación de Bachiller, el número que se tiene al día de la fecha, de personas que solicitaron el título de Bachiller en la Facultad, asciende a 956. De los cuales, 576 son graduados y 380 son estudiantes que cumplen con los requisitos exigidos. -----

Otro asunto que aborda la Vicedecana es sobre la Acreditación. Se está ante la cuenta regresiva. A fin de mes hay que enviar CONEAU Global. Dice que habló con Patricia Caro para saber qué hay que solicitarle al H. Consejo y apuntó dos temas para que este H. Cuerpo tome conocimiento: uno es el certificado de higiene y seguridad, que lo están sacando y quedaría para la próxima Comisión del H. Consejo; y el otro es el informe de Autoevaluación de la carrera, que también está casi cerrado y se enviará para consideración de los consejeros. En ese informe hay que tener en cuenta que es de diferentes áreas, pero que CONEAU Global da espacio sólo para 2.000 caracteres y a veces se hace bastante difícil que un área pueda poner su autoevaluación en ese espacio. Junto al Decano, han visto un previo y eso surgió: poner en 2.000 caracteres... pasa eso. Con Patricia Caro se evaluó cómo se está al día de hoy respecto a la Autoevaluación: es bastante optimista. Salvo un tema, el esperado, que es el de los docentes que aún no han cargado el currículum. Hay un grupo actual de 45 docentes que aún no cargaron el currículum de los más de 400 docentes que deben cargarlo. Un buen número de ellos ya estaba en contacto con el área de Sistemas, pero aún no está eso cerrado. Hay 13 docentes que no aceptaron la vinculación. Sea por una cosa o por otra, llega el día 30 y el docente no cargó su currículum y no se hizo la imputación, para CONEAU no va a existir como docente en la cátedra. Entonces, habrá que ver el año que viene qué se hace con esos docentes, porque suponiendo que van a venir los evaluadores con la planilla docente, van a ir a las aulas, van a entrevistar a uno y otro docente, y los que no declararon ante CONEAU existe la duda de si podrán estar a cargo de grupos o no. Por el momento, ahora es insistirles a esos docentes para que pueda cerrarse con todos. No hay más temas para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

La **Vicedecana** menciona que le consultó al Decano si había algún tema del H. Consejo Superior para informar, y le respondió que no había asuntos para comentar. Tras esto, se da paso a los Asuntos sobre Tablas. -----

Antes de proseguir, el **consejero Dib** consulta cómo son los plazos, ya que la próxima Comisión sería el día 27 y el plazo es el 1 de diciembre. La **Secretaría** responde que

el 30 de noviembre cierra todo el proceso para cargar en CONEAU Global toda la documentación del proceso de Acreditación, motivo por el cual lo que se evaluó con el Decano y la Vicedecana era convocar a sesión extraordinaria para el día 26, que habría Comisión y sesión, y ese día, además, los compañeros docentes tienen asueto, por lo cual habrá guardia limitada en la Secretaría General y en la Facultad, entonces será un día complicado por esa razón. Motivo por el cual se convocó a sesión extraordinaria puesto que la mayoría de los puntos que se tratarán son cosas que se deberán cargar en el sistema y por eso se hace ahora el tratamiento sobre Tablas. Pero próximamente el H. Cuerpo recibirá la notificación de la convocatoria a sesión extraordinaria, que será el 26 de noviembre, con la misma modalidad, dependiendo también de los temas que vayan a ingresar a esa Comisión, que será seguramente con más temas puesto que restan dos semanas: la que está empezando y la que viene. Serán dos semanas con temas que entrarán en la sesión del día 26. Además, esa semana hay que aprobar estos informes que mencionaba la Vicedecana, que estarán a disposición del H. Consejo en el Doc esta semana para que vayan viendo en detalle, puesto que el de higiene y seguridad es algo más técnico. Es importante, pero más técnico. Y el otro es más abarcativo, estructural y estratégico, y será necesario que este H. Cuerpo, como es costumbre, afine el lápiz para ayudar a presentar un informe que sea ajustado a la realidad de la Facultad. Esa es la planificación sobre la convocatoria que recibirán esta semana sobre la sesión extraordinaria y los documentos de trabajo de esos dos informes vinculados a Acreditación. El **consejero Quadro** pregunta si el texto irá al H. Consejo Superior. La **Secretaría** responde que sólo al H. Consejo Directivo. La **Vicedecana** apunta que en el H. Consejo Superior queda lo del Plan, que ya se aprobó. La **consejera Fernández Sirerol** consulta qué pasa si se le puede hacer cambios. La **Secretaría** responde que no, salvo que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC lo diga. Falta que dictamine Académica de la Universidad, porque estuvo trabajando. El **consejero Quadro** pregunta si el Plan de Mejoras pasa por el H. Consejo. La **Secretaría** responde que eso no. Además, el 27 hay sesión del H. Consejo Superior. Y en el caso que haya alguna cosa que se tenga que aprobar por afuera, se podrá pedir al H. Consejo Superior que lo trate sobre Tablas en esa oportunidad. Dicho esto, se da paso a los asuntos sobre Tablas. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Por **Secretaría**, se indica que hay 20 expedientes para proponer su tratamiento: 58870/2017, 56308/2018, 29257/2018, 58175/2017, 56386/2018, 37329/2018, 33681/2016, 38149/2017, 21237/2015, 35195/2018, 35196/2018, 40420/2018, 46987/2018, 46994/2018, 48158/2018, 44010/2018, 44539/2018, 44540/2018, 48159/2018, 48346/2018 y 48354/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de estos asuntos. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento sobre Tablas de estos expedientes. Se hará al finalizar el presente orden del día.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0051350/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Jorge Mauricio Oviedo (Legajo N° 39011) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 02 de octubre de 2018 y hasta el 01 de octubre de 2019 (RD N° 1359/2018)

2- EXP-UNC:0052737/2018

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Silvana Del Valle Batistella (Legajo N° 30591) en el cargo de Profesor Adjunto - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 18 de octubre de 2018 (RD N° 1393/2018)

3- EXP-UNC:0048557/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Eduardo Martín Gorosito (Legajo N° 50226) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 01 de octubre de 2018 (RD N° 1357/2018)

4- EXP-UNC:0048535/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Luis Marcelo Florensa (Legajo N° 35382) en los cargos de Profesor Asistente - DSE y Profesor Adjunto - DS, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 1392/2018)

5- EXP-UNC:0053667/2018

Aprobar el orden de mérito elevado por Secretaría de Asuntos Académicos que consta en el Anexo 1 de la presente (RD N° 1372/2018)

6- EXP-UNC:0049921/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Jorge Simón Juri (Legajo N° 36698) en el cargo de Profesor Asistente - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 01 de octubre de 2018 (RD N° 1351/2018)

7- EXP-UNC:0047615/2018

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el Mgtr. Gabriel Adrián Escanés para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "Conductas riesgosas subyacentes en la mortalidad vial de Argentina y Chile durante el período 2000-2015" (RD N° 1352/2018)

8- EXP-UNC:0010278/2018

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Cr. Hugo Carlos Priotto (Legajo N° 954) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102) por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas (RD N° 1355/2018)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

9- EXP-UNC:0043723/2016

Renovar el otorgamiento de Becas tipo A, a las personas que figuran en el Anexo 1 de la Resolución y cuyas tareas de encuestadores y supervisores serán cumplidas en el Centro de Transferencia Investigaciones Estadísticas y Análisis de Decisiones (RD N° 1384/18)

10- EXP-UNC:0053650/2018

Aprobar la propuesta del Taller integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente denominado "Estrategias metodológicas de la enseñanza" (RD N° 1371/18)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

11- EXP-UNC:0050890/2018

Declarar de Interés Académico para esta Facultad al "Encuentro Regional de la Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)", a realizarse el 31 de octubre del corriente en la Escuela de Graduados de esta Facultad (RD N° 1307/18). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12- EXP-UNC:0030491/2018

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información", cuya responsable es la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, efectúe la asistencia técnica solicitada por Cra. Mariela Camporro, Sub Gerente General de Auditoría de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, consistente en la verificación y corrección de datos

previsionales a partir de la digitalización de legajos, con un presupuesto que asciende a un total de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 444.600,00) (RD N° 1388/18). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIONES INTERINAS

1- EXP-UNC:0037300/2018

DEPTO. ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA
MATERIA: AUDITORIA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Cr. Silvio Alfredo Pérez Sbiroli (DNI N° 20.621.640) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia "Auditoría de Sistemas Computarizados", hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, la consejera Julieta Masud solicita autorización para sumarse al Plenario. La señora Vicedecana autoriza que la consejera Masud se sume al H. Cuerpo y se da continuidad a los temas previstos en el Orden del Día. -----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

2- EXP-UNC:0031040/2018

DRA. CECILIA DIAZ - DEPTO. ADMINISTRACION Y TI - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando convalidar y autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26238), en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para realizar tareas de coordinación del trabajo de "Digitalización de legajos de empresas de la Inspección de Personas Jurídicas", solicitado por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, desde el 01 de octubre al 30 de noviembre del corriente, con una carga horaria de dos (2) horas semanales. El pedido debe ser encuadrado en lo previsto por el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y su modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3- EXP-UNC:0045664/2018

PROF. INES DEL VALLE ASIS - DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - S/
AUTORIZACION EN SU CARACTER DE DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar a la Lic. Inés del Valle Asís (Legajo N° 27277) para desempeñarse como Coordinadora del Curso de Extensión "Decisiones Estratégicas" en la Secretaría de Extensión de la Facultad, desde el 29 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2018 y convalidar las tareas ya realizadas desde el 12 hasta el 16 de octubre del corriente. Las tareas tienen una carga horaria de tres (3) horas semanales correspondiendo encuadrar el pedido en lo previsto por el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4- EXP-UNC:0051908/2018

PROF. SERGIO MARTIN BUZZI - DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/
AUTORIZACION EN SU CARACTER DE DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización al Lic. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48091), en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para realizar tareas de transferencia en el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba, desde el 01 de noviembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, con una carga horaria de diez (10) horas semanales. Es de aplicación lo dispuesto en artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

5- EXP-UNC:0052508/2018

PROF. CAROLA JONES - DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - S/ AUTORIZACION
EN SU CARACTER DE DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando convalidar y otorgar autorización a la Dra. Carola Jones (Legajo N° 37694) en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para realizar tareas de dictado y coordinación de los tramos 3 y 4 de la Diplomatura en Comercio Electrónico y Marketing Digital de la Secretaría de Extensión, desde el 01 de octubre al 30 de diciembre de 2018, con una carga horaria de tres (3) horas semanales; autorizar el dictado de la asignatura Tecnologías de Información y el Comercio Internacional, de la Maestría en Comercio Internacional en la Escuela de Graduados de la Facultad, en el mes de noviembre, con una carga horaria total de veintitrés (23) horas. Es de aplicación lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

6- EXP-UNC:0053004/2018

PROF. NANCY STANECKA - DEPTO. MATEMATICA Y ESTADISTICA - S /
AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESORA ASOCIADA DE DEDICACION
EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar a la Mgtr. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27097) en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para desempeñarse como Coordinadora General del Ciclo de Nivelación 2019-2020, desde el 24 de setiembre de 2018 y mientras dure en sus funciones, con una carga horaria de seis (6) horas semanales. Es de aplicación lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

BECAS

7- EXP-UNC:0044535/2018

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - E/ NOMINA ALUMNOS PARA
INGRESAR AL PROGRAMA DE BECAS SOLIDARIAS Y RENOVACION PERIODO
2018-2019

Aconsejando rectificar la Resolución HCD N° 381/2018, reemplazando su Anexo a los fines de informar correctamente los alumnos renovantes y nuevos beneficiarios del Programa Becas Solidarias 2018-2019, dejando constancia de si se encuentran incluidos en otro Programa; incorporar como Anexo 2 la nómina de los alumnos que recibirán la totalidad de los montos asignados a la Beca Solidaria, correspondiente a ambos semestres, de manera conjunta durante el primer semestre del Programa; incorporar como Anexo 3 la nómina de los alumnos a los que se autoriza a percibir la diferencia existente a los fines de completar la totalidad de la cuota mensual del Programa. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos

Estudiantiles. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

CALENDARIO ACADÉMICO

8- EXP-UNC:0053213/2018

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - ELEVA PROPUESTA CALENDARIO ACADEMICO 2019

Aconsejando aprobar la propuesta de Calendario Académico 2019 elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **Secretaría** aclara que aquí se incorporará lo aprobado en la sesión anterior respecto al listado de los turnos de exámenes para cada una de las épocas de exámenes que no constaba en este expediente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

CICLO DE NIVELACIÓN

9- EXP-UNC:0046969/2018

ESP. MARTIN QUADRO COORD. GENERAL CICLO DE NIVELACION - ELEVA INFORME CICLO DE NIVELACION 2018

Aconsejando tomar conocimiento del Informe General del Ciclo de Nivelación 2018 elevado por su Coordinador General y el informe de Ejecución Presupuestaria 2018, elevado por Secretaría de Administración . Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.**-----

El **consejero Quadro** quiere expresar el agradecimiento a la Secretaria Académica, al Decano. En su paso por el cursillo de ingreso ya lleva varios años pasando por distintas funciones. Dice que fue un gusto participar en reformas que considera centrales, en equipos universitarios, en cargos que se llaman a concursos, que se reforme el material fueron cosas que en su momento fueron demandadas por otros Consejos Directivos. El consejero dice que como director del Departamento participó en los debates. También la Vicedecana conformó una comisión para hacer algunas reformas en 2008 y 2009. Y como Coordinador de Contabilidad, el consejero también recibió del H. Consejo las sugerencias para mejorar el dictado. Agradece al Decano y al equipo de gestión, y sobre todo a los equipos de trabajo de cada materia, porque estar en el Ciclo de Nivelación es un trabajo bastante a destajo, muy intensivo. Que la gestión haya tomado en cuenta la opinión del comité coordinador para estas reformas estructurales que implican mucho presupuesto, está bueno para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Por eso es importante destacar que no queda nadie del plantel docente con contrato de monotributista, que se hayan concursado los cargos, eso da cuenta de lo que se hizo en la gestión por la mejora del Ciclo. Expresa así su agradecimiento. La **Vicedecana** agradece la participación del consejero Quadro. -----

DESIGNACIONES INTERINAS

10- EXP-UNC:0051192/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - S/ DESIGNACION DEL PROF. MARCELO ROCHA VARGAS EN LA MATERIA "TECNOLOGIA DE LA INFORMACION I"

Aconsejando designar interinamente al Cr. Marcelo Rocha Vargas (Legajo N° 29316) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple con asignación a la materia Tecnologías de Información I y para ser asignado en Auditoría de Sistemas Computarizados, hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la cobertura del cargo por concurso. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 13 de la Ordenanza HCD N° 396 (TO). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

11- EXP-UNC:0052476/2018

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA FCE - ELEVA PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS/OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE 2019

Aconsejando aprobar la propuesta de las siguientes materias electivas, elevada por el Departamento de Estadística y Matemática para el primer semestre de 2019. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos:

Para la carrera de Licenciatura en Economía:

- Matemática Financiera (Área E: Métodos Cuantitativos)
- Econometría II (Área E: Métodos Cuantitativos)

Para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración:

- Modelos de Decisión

La **Secretaría** aclara que la materia Modelos de Decisión no va a ser dictada. Tomando en cuenta esta aclaración, la **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

12- EXP-UNC:0028637/2018

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PROGRAMA METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES - CONTADOR PUBLICO, LIC. EN ADMINISTRACION - 2DO. SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

13- EXP-UNC:0039110/2018

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA MATEMATICA II - CONTADOR PUBLICO - LIC. ECONOMIA - LIC. ADMINISTRACION 2DO. SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Matemática II elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE PRESUPUESTO

EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

14- EXP-UNC:0046767/2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACION FCE - E/INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2018

Aconsejando tomar conocimiento del informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2018, elevado por Secretaría de Administración de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

15- EXP-UNC:0046769/2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACION FCE - E/INFORME DE EJECUCION "PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" (PROFOIN) 30 DE JUNIO 2018

Aconsejando tomar conocimiento del informe de Ejecución de Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) por el período comprendido desde el 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, elevado por Secretaría de Administración de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

16- EXP-UNC:0054679/2016

PROF. EDUARDO JESUS GAUNA - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - S/ EVALUACION DOCENTE CARGO PROFESOR ASOCIADO "DS" - MATERIA: TECNOLOGIA DE INFORMACION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Eduardo Jesús Gauna (Legajo N° 26111) con relación al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuyo vencimiento operó el 22 de febrero de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 23 de febrero de 2017 y por el término de 5 años. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

17- EXP-UNC:0020079/2018

PROF. GABRIELA RÖMER - DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Cra. Gabriela Römer (Legajo N° 38857) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales del Departamento de Economía y Finanzas y solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

18- EXP-UNC:0013833/2016

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA A (LA).

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, al Mgtr. Germán Daniel Piedrabuena Demmel (DNI N° 33.535.191), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Administración Financiera I, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

19- EXP-UNC:0046348/2017

DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO "DE" - MATERIA: MICROECONOMIA I

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación del Dr. Jorge Mauricio Oviedo Legajo N° 39011) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Microeconomía I, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

20- EXP-UNC:0053567/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROFESOR ASISTENTE (DS) CONTABILIDAD I

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a la Cra. Gabriela Edith Serra (Legajo N° 30430), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia Contabilidad I, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

21- EXP-UNC:0054278/2017

DPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROFESOR ASISTENTE (DS) HISTORIA ECONOMICA SOCIAL

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, al Esp. Osvaldo Luis Weiss (Legajo N° 41773), en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Historia Económica y Social, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

22- EXP-UNC:0022606/2013

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE B DS. DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia "Derecho Laboral y de la Seguridad Social" del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Dra. Trinidad Bergamasco, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

23- EXP-UNC:0019953/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/PROYECTO LLAMADO A CONCURSO ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES CARGO: PROF. ASOCIADO (DS) ASIG: ANALISIS DE DE ESTADOS CONTABLES

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple y uno de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia "Análisis de Estados Contables" del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos Dante Domingo Terreno y José Luis Arnoletto, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

24- EXP-UNC:0045625/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - COMERCIALIZACION I

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia "Comercialización I" del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Carolina Sánchez, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

25- EXP-UNC:0032187/2018

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Política Económica Argentina" del Departamento de Economía y Finanzas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Vanessa Noelia Toselli, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

IMPUGNACIONES A CONCURSOS

26- EXP-UNC:0029185/2016

Anexados: EXP-UNC:0039362/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS.

Aconsejando rechazar la impugnación presentada por el postulante Esp. José María Rinaldi al dictamen y ampliación de dictamen emitido por el jurado de concurso que se tramita en el presente expediente. Se ha tenido en cuenta los Dictámenes N 60156; 60295 y 63317 emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC. Aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Monetaria y Fiscal, con Asignación Principal a Finanzas Públicas, dando las gracias por los servicios prestado a sus integrantes. Notificar la presente al postulante propuesto Dr. Sebastián Freille para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el artículo 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

27- EXP-UNC:0025047/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR TITULAR "DS" - LEGISLACION Y TECNICA FISCAL III.

Atento a la impugnación presentada por el postulante Alberto Andrés Guerrero al Dictamen de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, se aconseja solicitar al Jurado integrado por los Profesores Dr. Jorge Héctor Damarco, Mgtr. Ernesto Rezk y Dr. Julio César Yódice, ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por el impugnante. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

28- EXP-UNC:0039400/2018

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - ELEVA PROYECTO LLAMADO A CONCURSO "SEMINARIO DE ACTUACION PROFESIONAL" CARGO PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la materia Seminario de Actuación Profesional. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se**

aprueba por Unanimidad.-----

RENUNCIAS

29- EXP-UNC:0034020/2017

PROF. DANIEL E. BOLLO - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - E/ RENUNCIA
CONDICIONADA

Atento a lo informado por la Dirección General de Personal de la UNC a fojas 16, se aconseja rectificar el Art. 1º de la Resolución HCD N° 371/2018, en su parte pertinente, de la siguiente manera:

Donde dice: (...) a partir del 15 de julio de 2018. Debe decir: (...) a partir del 16 de julio de 2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

A continuación, se da paso al tratamiento sobre Tablas de los asuntos previamente aprobados para su consideración en la sesión ordinaria del día de la fecha.-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 48354/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 48346/2018. La Secretaría apunta que, sobre este punto, en Comisión se acordó aconsejar al Departamento respectivo que reviera la modalidad en que designa los tribunales para que hubiera una mayor rotación y que se incorporara a los tribunales a profesores activos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 48159/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 44540/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 44539/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 44010/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 48158/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 46994/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 46987/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 40420/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 35196/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 35195/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 21237/2015. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba con la abstención del consejero Juri.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 38149/2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 33681/2016. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 37329/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 56386/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 58175/2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 29257/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 56308/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 58870/2017. Atento a lo resuelto por este H. Consejo mediante Resolución Nº 394/2018, con fecha 10 de septiembre, y en virtud de las omisiones en las que se incurrió en la confección del despacho de Comisión, se aconseja ampliar la Resolución mencionada rechazando el recurso de reconsideración interpuesto por el Lic. Licksenberg por sustancialmente improcedente concederle recurso jerárquico ante el H. Consejo Superior. La Secretaría señala que este expediente fue tratado en el H. Consejo Directivo en una Comisión donde el Lic. Licksenberg solicitaba ser incluido en el programa de ampliación de dedicaciones, ese programa que se aprobó el año pasado, y pedía también se incorporado en el pase a la Carrera Docente por el Art. 73º. En ninguno de los dos casos cumplía los requisitos, sólo que en el despacho de Comisión de aquella vez se abocó a la primera parte y se omitió rechazar este punto. Por lo tanto corresponde hacer una rectificación porque ahora se habilita para que él pueda recurrir esta Resolución ante el H. Consejo Superior para que pueda evaluarlo. Este expediente no figura en el Orden del Día puesto que ya tenía Resolución aprobada por el H. Consejo, y por ende el sistema no permitía agregarlo. Ya se solicitó que se corrija. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pone en tratamiento el EXP-UNC 52716/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Antes de finalizar, y ante el pedido de la consejera **Fernández Sirerol**, la **Secretaría** indica que en esta semana los integrantes del H. Cuerpo recibirán los dos informes que mencionó la Vicedecana en la presente sesión ordinaria. Entrarán los expedientes en esta semana. No se pueden saber cuáles serán todos pero serán marcados los prioritarios que seguramente tienen que ver designaciones docentes, llamados a concurso y aprobación de programas que son requisitos que deben ser cargados después en CONEAU. -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con siete minutos, se da por finalizada la 16ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. -----